

0079-26

SALTA,

23 FEB. 2026

RES. H. N°

EXPTE. N° 4023/2024.-

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por el Prof. Mariana Elizabeth Vázquez para la asignatura "Idioma Moderno: Portugués I" a cargo de la Prof. Geruza Queiroz Coutinho; y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización.

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe de cumplimiento de la adscripción solicitada.

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada en asignatura a cargo de la Prof. Geruza Queiroz Coutinho.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE realizada durante el período lectivo 2023 de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
MARIANA ELIZABETH VÁZQUEZ	IDIOMA MODERNO: PORTUGUÉS I	03/04/23 al 31/03/24	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-26


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa